

Diligencia para hacer constar que el presente acta se publica en la web del Vicerrectorado de Profesorado, a las 14:20 horas del día de la fecha. Badajoz/Cáceres, a 19 de Octubre de 2021.
El Funcionario,
[Firma]

**CONCURSO C3
(Curso 2020-2021)
Acta Nº: 24.2**

**CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PROFESORADO
CONTRATADO**

LA PRESIDENTA:

D^a. Carmen Ortiz Caraballo

EL SECRETARIO:

D. Sergio Rico Martín

LOS VOCALES:

D^a. María Luz Canal Macías

En cumplimiento del artículo 12 de la normativa de contratación del profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura, aprobada en Consejo de Gobierno de 20 de julio de 2021 (DOE de 27 de julio de 2021), se reúne la Comisión de Baremación compuesta por las personas que al margen se relacionan para realizar la baremación de los méritos aportados por los aspirantes que optan a la siguiente plaza:

Plaza: DL3564Z
Categoría: Profesor Asociado
Dedicación: T.P. 6 HORAS LECTIVAS/5 HORAS TUTORÍAS
Departamento: Enfermería
Área: Enfermería
Perfil: Docencia e investigación en Enfermería. Titulación Enfermería. Turno de tarde
Localización: Centro Universitario de Plasencia
Duración del contrato: 1 año. (Hasta mayorización plaza Ayudante DL3564 vinculada)
Tipo de contrato: Laboral

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

- 1º.- Elevar a definitiva la lista de admitidos y excluidos, excluyendo definitivamente a los candidatos FELIPE MARTÍN VEGAS y ARÁNZAZU RODRIGUEZ ZAMBRANO por no haber subsanado la causa de exclusión.
- 2º.- Derivado de la aplicación del baremo y criterios establecido al efecto en la convocatoria de esta plaza, asignar a los candidatos las puntuaciones que, tanto para esta plaza como para ingresar en la bolsa de trabajo correspondiente, en el Anexo I se detallan. Los candidatos que aparezcan con un 0 como puntuación final será como resultado de la aplicación del artículo 12, punto 2, apartado b) de la Normativa de Contratación del PDI laboral de la UEX.
- 3º.- Proponer para su contratación a D/D^a **VICENTE ROBLES ALONSO**

De acuerdo con las bases que rigen esta el/la aspirante propuesto dispone de un plazo de 10 días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de este acta, para presentar en el Registro General de la Universidad o en la forma establecida en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la documentación que puede recogerse en el Servicio de Recursos Humanos, estando también disponible en la dirección web: <http://www.unex.es/concursos> en el epígrafe "Documentación a presentar para la formalización del contrato".

De conformidad con lo previsto en las bases de la convocatoria, contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá presentarse recurso en vía administrativa ante el Rector en un plazo de 15 días hábiles a partir del día siguiente a la fecha de la publicación de la presente acta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las **13h20'** horas del día de la fecha, de todo lo cual como Secretario doy fe.

En Cáceres , a 19 de octubre de 2021

Vº Bº

LA PRESIDENTA:

EL SECRETARIO:

LOS VOCALES:

[Firma]
Carmen Ortiz Caraballo

[Firma]
Sergio Rico Martín

[Firma]
María Luz Canal Macías

APLICACIÓN DE BAREMO
(Profesor Asociado)

PLAZA CLAVE N° DL3564Z
ANEXO AL ACTA N° 24.2

1	ROBLES ALONSO, VICENTE	14,932
2	RETORTILLO GARCÍA, CARLOS	12,314
3	GARRIDO CHAMORRO, ANA MARÍA	11,458
4	GARCÍA PINTOR, MIGUEL ANTONIO	9,289
5	TIRADO GARCÍA, MARÍA VANESSA	8,568

En Cáceres , a 19 octubre de 2021

Vº Bº

LA PRESIDENTA:

EL SECRETARIO:

LOS VOCALES:



Carmen Ortiz
Caraballo



Sergio Rico
Martín



María Luz Canal Macías

**APLICACIÓN DE BAREMO
(Profesor Asociado)**

PLAZA CLAVE Nº DL3564Z

ANEXO AL ACTA Nº 24.2

Solicitantes	4	3	2	1	5
	GARCÍA PINTOR, MIGUEL ANTONIO				
GARRIDO CHAMORRO, ANA MARÍA					
RETORTILLO GARCÍA, CARLOS					
ROBLES ALONSO, VICENTE					
TIRADO GARCÍA, MARÍA VANESSA					
2a	1,586	1,500	1,916	3,208	2,880
2b	0,000	0,000	0,000	1,250	0,000
2c	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
2d	1,800	2,000	0,000	0,360	0,000
2e	0,950	0,000	0,000	0,000	0,000
2f	0,000	0,000	1,200	0,000	0,000
2	4,336	3,500	3,116	4,818	2,880
2N	0,434	0,350	0,312	0,482	0,288
3a	2,711	10,166	15,772	21,653	0,360
3b	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3c	0,000	1,000	0,533	1,000	0,000
3d	0,200	0,400	0,000	0,700	0,000
3e	0,000	0,000	0,000	0,300	0,000
3f	0,050	0,225	0,000	0,120	0,000
3g	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3h	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3i	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3j	0,000	0,000	0,000	0,750	0,000
3	2,961	11,791	16,304	24,523	0,360
3N	0,740	2,948	4,076	6,131	0,090
4a.1	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4a.2	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4a.3	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4b	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4c.1	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4c.2	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4c.3	0,000	0,000	0,857	0,000	0,000
4d+4e	0,150	0,000	0,000	0,450	0,900
4f	0,000	0,000	0,000	0,250	0,000
4g	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4h	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4i	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4j	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4k	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4	0,150	0,000	0,857	0,700	0,900
4N	0,015	0,000	0,086	0,070	0,090
5	18,000	18,000	17,425	18,000	18,000
5N	8,100	8,100	7,841	8,100	8,100
6a	0,000	0,000	0,000	0,500	0,000
6b	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
6c	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
6d	0,000	0,600	0,000	1,000	0,000
6	0,000	0,600	0,000	1,500	0,000
6N	0,000	0,060	0,000	0,150	0,000
TOTAL	9,289	11,458	12,314	14,932	8,568
(*)					

(*) Si mérito preferente consignar 'S' en la casilla

S

Le. de la Casca

Caracas